**REGISTRADO BAJO Nº CDCIC-097/17**

**BAHIA BLANCA**,

**VISTO :**

La Resol. CSU-626/16 que autoriza la creación de dos (02) pasantías internas con destino al Departamento de Ciencias e Ingeniería de la Computación y

**CONSIDERANDO:**

Que las mismas preveen la incorporación como pasantes de alumnos avanzados de las carreras de Licenciatura en Ciencias de la Computación e Ingeniería en Computación;

Que se procedió a realizar un llamado a inscripción entre alumnos interesados en realizar pasantías;

Que de acuerdo a lo establecido en Reglamento de Pasantía Internas (Resolución CSU-466/09) se conformó una comisión evaluadora para analizar los antecedentes de los inscriptos y elaborar un orden de méritos;

Que la misma recomendó la designación de los alumnos Lucas Menchi e Ignacio Agustín para realizar las prácticas requeridas;

**POR ELLO;**

**El Consejo Departamental de Ciencias e Ingeniería de la Computación en su reunión ordinaria de fecha 02 de mayo de 2017**

**R E S U E L V E :**

**Art. 1°)**.- Designar a los alumnos Lucas Iván MENCHI (LU: 105556) e Ignacio Agustín DEL BARRIO (LU: 97396) como pasantes internos al Departamento de Ciencias e Ingeniería de la Computación.-

**Art. 2°)**.- Las pasantías tendrán una duración de dos (02) meses contados a partir de la efectiva designación, con una carga horaria de 10 horas semanales.-

**Art. 3º).-** Los pasantes percibirán en concepto de asignación estímulo al estudio la suma equivalente al salario básico, sin antigüedad, de un cargo de Ayudante B.-

**Art. 4º).-** El Departamento designa como Tutor al Dr. Diego Cesar Martínez (Leg. 8746).-

**Art. 5º).-** La designación se ajustará a los términos establecidos en la Resolución CSU-466/09.-

**Art 6º).-** Regístrese; comuníquese a las pasantes designadas; pase a la Dirección General de Economía y Finanzas y Dirección General de Personal a los fines que corresponda; tome conocimiento la Secretaría General Académica; Cumplido, vuelva-----------------------------------